



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

En conformidad con el Reglamento (CE) no 453/2010

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR
No. Interno De La Empresa SN2497

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Un sistema de agarre de seguridad que crea una superficie transitable duradera y antideslizante en acero, cemento, baldosas o madera. Para uso industrial únicamente.
Usos desaconsejados El producto no debe ser utilizado con propósitos distintos de aquellos recomendados en el correspondiente manual de Instrucciones de Uso (IFU).

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Belzona Polymerics Limited
 Claro Road, Harrogate
 North Yorkshire
 HG1 4DS, England
 ☎ +44 (0) 1423 567641
 +44 (0) 1423 505967
 sds@belzona.com

1.4. Teléfono de emergencia

+ 34 91 562 04 20 (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (1999/45/CEE) Xn;R20/22, R48/22. C;R34. R43. N;R50/53.

Referencia

El texto completo de todas las frases R es mostrado en la sección 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Contiene ALCOHOL BENCILICO
 3-AMINOMETIL-3,5,5-TRIMETILCICLOHEXILAMINA
 TRIMETILHEXANO-1,6-DIAMINA
 N-SEBO-1,3-DIAMINOPROPANO
 1,3-BENCENODIMETANAMINA

Etiquetado



Corrosivo



Peligroso para el medio ambiente

Frases De Riesgo

R20/22	Nocivo por inhalación y por ingestión.
R34	Provoca quemaduras.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R48/22	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

R50/53

Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases De Seguridad

S23C

No respirar los humos/vapores.

S26

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S36/37/39

Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S45

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

S60

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61

Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas/las fichas de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.2. Mezclas**

ALCOHOL BENCILICO		30-60%
N.º CAS: 100-51-6	No. CE: 202-859-9	Número De Registro: 01-2119492630-38-xxxx
Clasificación (CE 1272/2008) Tox. ag. 4 - H302 Tox. ag. 4 - H332	Clasificación (67/548/CEE) Xn;R20/22	
3-AMINOMETIL-3,5,5-TRIMETILCICLOHEXILAMINA		10-30%
N.º CAS: 2855-13-2	No. CE: 220-666-8	
Clasificación (CE 1272/2008) Tox. ag. 4 - H302 Tox. ag. 4 - H312 Corr. cut. 1B - H314 Sens. cut. 1 - H317 Acuático crónico 3 - H412	Clasificación (67/548/CEE) C;R34 Xn;R21/22 R43 R52/53	
TRIMETILHEXANO-1,6-DIAMINA		10-30%
N.º CAS: 25620-58-0	No. CE: 247-134-8	
Clasificación (CE 1272/2008) Tox. ag. 4 - H302 Corr. cut. 1B - H314 Sens. cut. 1 - H317 Acuático crónico 3 - H412	Clasificación (67/548/CEE) Xn;R22. C;R34. R43,R52/53.	
POLÍMERO DE FORMALDEHÍDO CON 1,3-BENCENDIMETANAMINA Y FENOL		1-5%
N.º CAS: 57214-10-5	No. CE: 500-137-0	
Clasificación (CE 1272/2008) Acuático agudo 1 - H400 Acuático crónico 1 - H410	Clasificación (67/548/CEE) N;R50/53.	

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

N-SEBO-1,3-DIAMINOPROPANO		1-5%
N.º CAS: 61791-55-7	No. CE: 263-189-0	Número De Registro: 01-2119487014-41-xxxx
Clasificación (CE 1272/2008) Tox. ag. 4 - H302 Corr. cut. 1B - H314 STOT repe. 1 - H372 Acuático agudo 1 - H400	Clasificación (67/548/CEE) T;R48/25. Xn;R22. C;R34. N;R50.	
1,3-BENCENODIMETANAMINA		1-5%
N.º CAS: 1477-55-0	No. CE: 216-032-5	
Clasificación (CE 1272/2008) Tox. ag. 4 - H302 Tox. ag. 4 - H332 Corr. cut. 1B - H314 Sens. cut. 1 - H317 Acuático crónico 3 - H412	Clasificación (67/548/CEE) Xn;R20/22. C;R34. R43,R52/53.	

El texto completo de todas las frases R e indicaciones de peligro (frases H) figura en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios****Notas para el usuario**

En caso de duda, si los síntomas persisten, buscar asistencia médica. No se debe dar nada por vía oral a una persona inconsciente.

Inhalación

Trasladar a la persona afectada a un lugar con aire fresco. Mantener al paciente abrigado y en posición de reposo. Si no respira, administrar respiración artificial. No darle nada por vía oral. Si el paciente está inconsciente, colocarlo en la posición de seguridad y consultar a un médico.

Ingestión

Si se ingiere de forma accidental busque inmediatamente ayuda médica. La persona afectada deberá mantenerse en posición de reposo. Enjuagar la boca con agua abundante. NO inducir el vómito.

Contacto con la piel

Quitarse la ropa contaminada. Lavar bien la piel con agua y jabón, o utilizar un limpiador cutáneo de marca. NO utilizar disolventes ni diluyentes. Si la irritación o la inflamación persisten, consulte a un médico.

Contacto con los ojos

Retirar las lentes de contacto. Enjuagar con abundante agua limpia y fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos, y acudir a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Inhalación**

La exposición a los vapores puede irritar la membrana mucosa y el sistema respiratorio, y en casos serios pueden producirse quemaduras.

Ingestión

La ingestión no constituye normalmente un riesgo de exposición en aplicaciones profesionales. La ingestión inadvertida de cantidades menores de este producto por falta de higiene o contaminación cruzada puede causar irritación o quemaduras en la boca, garganta y estómago.

Contacto con la piel

El contacto con la piel o con cualquier tejido vivo puede ocasionar quemaduras, y en casos serios puede producirse la destrucción completa del tejido.

Contacto con los ojos

El contacto con los ojos puede causar seria irritación y daños a la córnea, lo que puede producir problemas permanentes de la vista.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción

Utilizar: arena, espuma a prueba de alcohol, dióxido de carbono, polvo químico, niebla de evaporación para incendios.
NO utilizar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos peligrosos de combustión

En caso de incendio, se podrán generar productos de la combustión peligrosos como humo, monóxido de carbono y dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas Especiales De Lucha Contra Incendios

El fuego producirá un humo negro y denso que contendrá productos peligrosos de la combustión. La exposición a los productos resultantes de la descomposición puede ser perjudicial para la salud. Es posible que sea necesario utilizar un aparato autónomo de respiración. Enfriar los contenedores cerrados que hayan estado en contacto con el fuego con agua pulverizada. No permitir que las aguas resultantes de combatir el fuego vaya a parar a desagües o corrientes de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Mantener lejos de fuentes de ignición y ventilar la zona. Mantener alejado a todo el personal no imprescindible. Situarse contra el viento respecto al derrame para evitar respirar los vapores. No permita el contacto con la piel o los ojos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto derramado penetre en desagües o alcantarillas. Si el producto penetra en desagües y alcantarillas en grandes cantidades, habrá que avisar inmediatamente a la compañía local del agua; en caso de contaminación de arroyos, ríos o lagos, a la autoridad nacional regulatoria pertinente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger los derrames con materiales incombustibles, p. ej. arena, tierra, vermiculita, tierra diatomácea, y deposítelos en un envase debidamente etiquetado. Limpiar las superficies con agua y detergente. Evitar que el producto derramado o los productos derivados de lavar el derrame penetren en desagües de superficie ni corrientes de agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

GENERAL

Pueden concentrarse vapores en la cámara de aire superior del envase durante su transporte o tras largos períodos de almacenamiento. Evitar la inhalación de vapor al abrir el contenedor. Mantener el envase cerrado herméticamente cuando no se vaya a utilizar. Siempre que sea posible, ábranse los envases y mézclense los componentes en un lugar bien ventilado apartado de la zona de aplicación. Mantener alejado a todo el personal no imprescindible. Minimizar el número de empleados expuestos y la duración de su exposición. No permita el contacto con la piel o los ojos. Deberá estar prohibido fumar, comer o beber en las zonas dedicadas al almacenaje o uso del producto. Ver sección 8 sobre protección individual. Guardar siempre en envases hechos del mismo material que el envase en que se suministra. Asegurarse de tener disponible el equipo de emergencia necesario (para incendios, derrames, fugas, etc.). Se deberán aplicar buenos métodos de mantenimiento y eliminar de forma segura los materiales de desecho de forma regular. Se puede aplicar la Directiva sobre manipulación manual 90/269/EC a la manipulación de contenedores/paquetes de este producto. Para realizar evaluaciones del producto, consultar la guía de pesos que se encuentra en el contenedor/paquete.

FUEGO/EXPLOSION

Este producto es combustible. Mantener lejos de fuentes de calor, chistas y llamas.

ESPECIAL

Puede liberar amoniaco al calentarse. En condiciones en las que puedan generarse nieblas, obsérvense los límites de exposición ocupacional (véase la sección 8).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

Observar las precauciones que se indican en la etiqueta. Almacenar a una temperatura de entre 5 y 30 °C, a menos que se indique lo contrario, en un lugar seco y bien ventilado, alejado de posibles focos de calor o de ignición, y de la luz solar directa. No fumar. No permitir el acceso a personas no autorizadas. Almacenar fuera del alcance de agentes oxidantes, y de materiales altamente ácidos.

PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES DE ALMACENAJE

Los derrames, el almacenamiento incorrecto de sustancias químicas o materiales de desecho y medidas incorrectas de eliminación pueden ocasionar la absorción de contaminantes por el suelo, causando serios daños a las aguas subterráneas, que son una fuente vital de agua potable. Todos los desechos, y sobre todo los líquidos, deberán ser almacenados de forma segura in situ en las zonas designadas para ello que deberán estar aisladas de los desagües de superficie y rodeadas de medidas para la contención de posibles fugas.

7.3. Usos específicos finales

Aplicar con una brocha de cerdas duras o con el aplicador de plástico que se suministra. Mezclar con el componente base antes de usar. Para más detalles, consúltense las Instrucciones de Uso de Belzona® pertinentes.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Denominación	ESTÁNDAR	VLA - ED		VLA - EC		Notas
1,3-BENCENODIMETANAMINA	SUP				0.1 mg/m ³	V.D, C

V.D = Esta llamada advierte, por una parte, de que la medición de la concentración ambiental puede no ser suficiente para cuantificar la exposición global y, por otra, de la necesidad de adoptar medidas para prevenir la absorción cutánea.

Comentarios Sobre Los Ingredientes

Cuando se utilice equipo de protección personal, incluidos equipos respiratorios protectores, para controlar la exposición a sustancias peligrosas, dicho equipo deberá seleccionarse de acuerdo con los requisitos de los reglamentos nacionales elaborados de acuerdo con la Directiva 98/24/EC sobre agentes químicos.

Los límites de exposición han sido extraídos de la versión vigente de las normas nacionales correspondientes, excepto los que están marcados con las letras 'SUP', que han sido proporcionados por el proveedor de la sustancia. 'v.d' indica que existe riesgo de absorción a través de la piel. 'C' = Nivel máximo de exposición. La exposición a sustancias químicas con límites de exposición profesional asignados deberá ser controlada mediante la aplicación de las medidas más fiables y eficaces, proporcionales al riesgo para la salud, que minimicen su escape y alcance. Se deberán tener en cuenta todas las vías de exposición.

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas

Utilice en áreas bien ventiladas o asegúrese de proveer suficiente ventilación por medios mecánicos.

Protección respiratoria

GUIA GENERAL DE PROTECCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Normalmente no es necesaria ninguna protección respiratoria, pero puede ser necesaria cuando se utiliza este producto en espacios cerrados o en los que no es posible proveer una ventilación adecuada.

APLICACIONES ESTANDAR

Cuando resulte necesario, se recomienda llevar un equipo protector de las vías respiratorias que cumpla con la norma EN 140 (media máscara) en combinación con un filtro para vapores orgánicos/inorgánicos, gases ácidos y amoniaco (ABEK1). Si es probable que el entorno de aplicación esté contaminado por una concentración significativa de polvo, se deberá utilizar un prefiltro (P3) de alta eficiencia en combinación con lo anterior. Es esencial ponerse la máscara correctamente y cambiar el filtro según las instrucciones del fabricante.

Protección de las manos

GUIA GENERAL PARA LA PROTECCION DE LAS MANOS

El método de protección de manos deberá ser elegido de acuerdo con la norma EN 374 sobre guantes protectores para productos químicos. La duración de los guantes antes de romperse deberá ser mayor que el período de uso previsto. De no ser posible, se deberán cambiar los guantes con suficiente tiempo, y siempre antes de que se exceda su duración estimada. En caso de duda, se deberá consultar a los proveedores de guantes sobre los tipos más adecuados. Las cremas de protección pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, pero no sustituyen al equipo completo de protección física. Estas cremas no deberán aplicarse si la piel ya ha entrado en contacto con el producto.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Usar guantes protectores de: Neopreno. Nitrilo.

APLICACIONES ESTANDAR

Serán adecuados unos guantes de medios a gruesos tipo guantelete que protejan la muñeca.

Protección de los ojos

Se recomienda llevar en todo momento protección ocular, como por ejemplo gafas protectoras, para manipular o utilizar este material. Se deberá elegir un método de protección ocular de acuerdo con la norma EN 166 de protección ocular personal.

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

Otras Medidas De Protección

APLICACIONES ESTANDAR

Batas de trabajo de polietileno sintético como las Tyvek PRO-TECH(r) o equivalentes fabricadas según la norma EN 13034 tipo 6 sobre Ropa protectora para productos químicos líquidos. Deberá quitarse la ropa seriamente contaminada y se deberá lavar bien la piel con agua y jabón, o utilizar un limpiador cutáneo de marca.

Medidas de higiene

Lavarse al terminar cada turno de trabajo y antes de comer o fumar, y antes de usar el baño. Asegurar que exista un punto directamente accesible para el lavado de ojos (fuente, botella, frascos, etc.). No meter en los bolsillos artículos contaminados, como espátulas, aplicadores, brochas, paños, etc. Si es necesario, deberá quitarse la ropa y los zapatos de trabajo contaminada para evitar la contaminación cruzada de superficies y el riesgo de contacto con la piel y la ingestión inadvertidas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido.
Color	Ámbar
Olor	Amina.
Solubilidad	Parcialmente miscible en agua.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición (°C)	> 107 °C @ 760 mm Hg
Densidad relativa	0.95 - 1.05 @ 20 °C
Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Presión de vapor	< 1.38 kPa @ 21 °C
Valor De pH, Solución Conc.	A
Viscosidad	NIA
Punto de descomposición (°C)	NIA
Punto de inflamación (°C)	> 96 °C CC (Taza cerrada).
Temperatura de autoignición (°C)	NIA
Límite De Inflamabilidad - Inferior (%)	NIA
Coefficiente De Reparto (N-Octanol/Agua)	> 3
Observaciones	A = Alcalino. NIA = No hay información disponible.

9.2. Información adicional

Esta sección contiene los valores típicos sobre seguridad, higiene y protección medioambiental tan sólo como orientación, y no pretende reflejar las especificaciones técnicas del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No existen peligros de reactividad específicos asociados a este producto.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones recomendadas de almacenaje y manipulación (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperan reacciones peligrosas si se almacena y aplica como se recomienda.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No existen condiciones específicas con probabilidad de derivar en una situación peligrosa.

10.5 Materiales incompatibles

Materiales A Evitar

Mantener alejado de agentes oxidantes, y de materias muy alcalinos o muy ácidos, para evitar posibles reacciones exotérmicas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ningunos en circunstancias normales.

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Información toxicológica

No existen datos disponibles sobre el producto en sí. La siguiente información se basa en los datos disponibles de cada componente individual.

Inhalación

Los vapores que se pueden concentrar en la cámara de aire superior del envase durante su transporte o tras largos periodos de almacenamiento pueden resultar perjudiciales si se inhalan. La exposición a los vapores puede irritar la membrana mucosa y el sistema respiratorio, y en casos serios pueden producirse quemaduras.

Ingestión

La ingestión inadvertida de cantidades menores de este producto por falta de higiene o contaminación cruzada puede causar irritación o quemaduras en la boca, garganta y estómago. Nocivo en caso de ingestión. Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

Contacto con la piel

El contacto con la piel o con cualquier tejido vivo puede ocasionar quemaduras, y en casos serios puede producirse la destrucción completa del tejido. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Contacto con los ojos

El contacto con los ojos puede causar seria irritación y daños a la córnea, lo que puede producir problemas permanentes de la vista.

Vía De Administración

Inhalación. Ingestión. Contacto con la piel y/o los ojos.

Consideraciones Médicas

El contacto con la piel supone un riesgo importante. Personas con una historia de hipersensibilidad en la piel únicamente pueden trabajar cuando el producto sea usado bajo una adecuada supervisión médica.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

No existen datos disponibles sobre el producto en sí. La siguiente información se basa en los datos disponibles de cada componente individual.

12.1. Toxicidad

Toxicidad Aguda Para Los Peces

Basándose en los datos individuales de cada componente, se prevé que tenga valores de LC50 experimentales menores de 1 mg/l en las especies más sensibles. Muy tóxico para organismos acuáticos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Degradabilidad

Basándose en su contenido en isoforonediamina, trimetilhexan-1, 6-diamina y 1, 3-bencendimetanamina este producto no se espera que sea fácilmente biodegradable según las directrices de la OECD/EC. Puede tener efectos adversos duraderos sobre el medio ambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Potencial bioacumulativo

Basándose en su contenido en isoforonediamina, trimetilhexan-1, 6-diamina y 1, 3-bencendimetanamina este producto Se prevé que el logaritmo del coeficiente de partición de octanol/agua (LCP) sea superior a 3, 0. Puede causar efectos adversos a largo plazo en el medio acuático.

Coefficiente de reparto > 3

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad:

No existen datos disponibles sobre el producto en sí.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

En base a la información recibida de nuestros suministradores, no se han añadido sustancias PBT o vPvB a este producto de forma intencionada.

12.6. Otros efectos adversos

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Notas para el usuario

Todas las tareas de limpieza, incluida la limpieza de equipos, suelos y envases, pueden producir grandes volúmenes de residuos contaminados. Todos los agentes limpiadores utilizados son potencialmente contaminantes. Se deberá evitar que las aguas que contengan detergentes, desengrasadores o cualquier otro agente limpiador penetren en los desagües superficiales o sumideros. Todas las operaciones de limpieza/desgrase con agua deberán llevarse a cabo en zonas designadas alejadas del sistema de aguas de superficie, y los residuos procedentes de ellas deberán verterse en el sistema de aguas residuales. De no ser posible, habrá que aislar el sistema de aguas de superficie con técnicas de represamiento adecuadas y habrá que recoger y retirar el agua contaminada para eliminarla de forma segura y controlada. Si se utilizan limpiadores/desgrasantes no miscibles con agua, habrá que consultar las fichas de datos de seguridad correspondientes para obtener información sobre cómo eliminarlos de forma segura.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

GENERAL

No dejar que penetre en desagües ni corrientes de agua, ni verter en lugares donde pueda afectar aguas de superficie o subterráneas. Los residuos controlados incluyen residuos industriales no peligrosos y residuos químicos peligrosos. Todos los residuos controlados deberán ser eliminados de acuerdo con las normativas correspondientes locales y nacionales. Además, habrá que eliminar los residuos químicos de acuerdo con las normativas nacionales creadas según las Directivas del Consejo Europeo 75/442/EEC sobre el marco de residuos y 91/689/EEC sobre residuos peligrosos. En caso de duda al utilizar la información provista en esta ficha de datos de seguridad, se deberá consultar con el organismo regulatorio nacional correspondiente sobre el método correcto de eliminación.

ELIMINACIÓN DE COMPONENTES

ENVASADO PARA TRANSPORTE: Se deberán reutilizar o reciclar los envoltorios contractibles o expandibles, las cajas y los accesorios que no hayan resultado contaminados por el producto. **PRODUCTO QUE NO HA SUFRIDO NINGUNA REACCIÓN** y los envases vacíos sucios deberán eliminarse como residuos de forma controlada. **PRODUCTO QUE HA SUFRIDO REACCIÓN**, los paneles de mezclado, espátulas, aplicadores, brochas, envases prácticamente vacíos y recipientes de mezclado contaminados deberán eliminarse, cuando se hayan vulcanizado por completo, como desechos químicos no peligrosos.

Categoría De Desechos

Código de lista de residuos: 08 01 11*.

* Los residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 91/689/CEE.

El código de lista de residuos que se indica en esta sección es una entrada general. Los códigos de lista de residuos deberán ser asignados según el uso final del producto. Si se dispone de un código más específico, tendrá preferencia sobre el citado anteriormente. En caso de duda, consultar la lista de residuos peligrosos, o ponerse en contacto con la empresa local autorizada de eliminación de residuos o la agencia reguladora nacional.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

General	Es posible que los requisitos de empaquetado y etiquetado varíen según el tamaño del paquete o de la carga. Consulte el reglamento vigente de transporte. Transporte en las instalaciones del usuario: transportar siempre en contenedores cerrados, de pie y seguros. Asegurarse siempre de que las personas encargadas del transporte sepan qué hacer en caso de que se produzca un accidente o derrame.
Guías Transporte Por Carretera	Categoría de transporte 3

14.1. Número ONU

No. ONU (ADR/RID/ADN)	2735
No. ONU (IMDG)	2735
No. ONU (ICAO)	2735

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	Polyamines, liquid, corrosive, n.o.s. (containing Trimethylhexane-1, 6-diamine and N-Tallow-1, 3-diaminopropane mixture)
Designación oficial de transporte	Poliaminas líquidas corrosivas, n.e.p. (contiene Trimetilhexano-1, 6-diamina & N-Sebo-1, 3-diaminopropano mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

Clase ADR/RID/ADN	8
Clase IMDG	8
Clase/División ICAO	8

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje ADR/RID/ADN	III
Grupo de embalaje IMDG	III
Grupo de embalaje ICAO	III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Material Peligrosa Para El Medio Ambiente/Contaminante Marino

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No se transporta a granel.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Legislación UE**

Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, con sus modificaciones ulteriores. Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006, con sus modificaciones ulteriores.

Disposiciones nacionales

Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas junto con sus modificaciones posteriores. Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero de 2003, sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, publicado en 2003 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos con sus modificaciones ulteriores. Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, con sus modificaciones ulteriores.

Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril de 1979, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión, con sus modificaciones ulteriores.

Decisión 2000/532/CE de la Comisión modificada por decisión 2001/118/CE por la que se establece una lista de residuos y residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 75/442/CEE del Consejo relativa a los residuos y directiva 91/689/CEE relativa a los residuos peligrosos con sus modificaciones ulteriores.

Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, con sus modificaciones ulteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

BELZONA® 4411 (GRANOGRIP) SOLIDIFICADOR

No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Notas para el usuario

La información recogida en esta hoja de datos de seguridad no sustituye a la evaluación de riesgos del lugar de trabajo que debe realizar el usuario, tal y como estipula otra legislación de seguridad e higiene. Puesto que las condiciones de uso del producto están fuera del control del proveedor, el usuario será responsable de asegurar que se cumplan los requisitos correspondientes de la legislación nacional. La información recogida en esta hoja de datos de seguridad se basa en los datos disponibles hasta la fecha y en la legislación nacional vigente. Es una guía de los aspectos de seguridad, higiene y de protección del medio ambiente relacionado con el uso del producto, y no deberá interpretarse como garantía de su rendimiento técnico o de su idoneidad para usos concretos.

Fuentes De Información

Consejos Relativos A La Formación

Para más información por favor contacte con su suministrador, consultor Belzona o con Belzona directamente.

Comentarios, Revisión

REVISION. Esta hoja de datos de seguridad ha sido revisada en la sección o secciones: 2, 3, 8, 11, 14, 16, Observe la FECHA DE REVISIÓN. Si la ficha de datos de seguridad que está leyendo tiene más de 24 meses de antigüedad o si tiene dudas sobre su validez, póngase en contacto con su representante de Belzona o directamente con Belzona (sds@belzona.com) y le será enviada la información más reciente.

Fecha de revisión 25-03-2014

Status De Ficha De Datos De España. Aprobado.

Seguridad

Texto completo de las frases de riesgo

R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. , R21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión. , R22 Nocivo en caso de ingestión. , R34 Provoca quemaduras. , R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. , R48/22 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión. , R48/25 Tóxico: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión. , R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. , R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. , R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro completas

H302 Nocivo en caso de ingestión. , H312 Nocivo en contacto con la piel. , H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. , H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. , H332 Nocivo en caso de inhalación. , H372 Provoca daños en los órganos <<Organs>> tras exposiciones prolongadas o repetidas. , H373 Puede provocar daños en los órganos <<Organs>> tras exposiciones prolongadas o repetidas. , H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. , H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. , H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación

Los niveles de riesgo de la clasificación de la mezcla han sido establecidos por el método de cálculo.

No. De Revisión 5.2